

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 3; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/008/2025 Segunda Convocatoria, relativa a la adquisición de “Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales”; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 03 de julio del 2025, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte de la L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz en su carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

1. – Se hace la precisión a los participantes que se modifica el punto número 5.5. de las bases en el presente procedimiento, a efecto de que el participante dentro de su propuesta técnica como requisito número 22, deberá presentar documentación que acredite a los profesionales que prestarán el servicio, como polígrafistas acreditados ante el Centro Estatal de Acreditación en Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango; por lo que deberán considerarlo al momento de la elaboración de las propuestas.
2. Se hace la precisión a los participantes que se modifica el punto número 8.3., de las bases correspondiente a los tiempos de entrega, a efecto de que los servicios solicitados en el presente concurso se deberán comenzar a realizar a partir de los 5 días naturales, posteriores a la fecha de la firma del correspondiente contrato, así mismo deberá realizar todos los servicios contratados en un periodo que no podrá exceder del día 12 de diciembre del 2025.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/008/2025 Segunda Convocatoria relativa a la adquisición de “Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales”; para las Instituciones de Seguridad Pública no se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los participantes.

No habiendo aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 14:25 hrs. del día 03 de julio del 2025, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

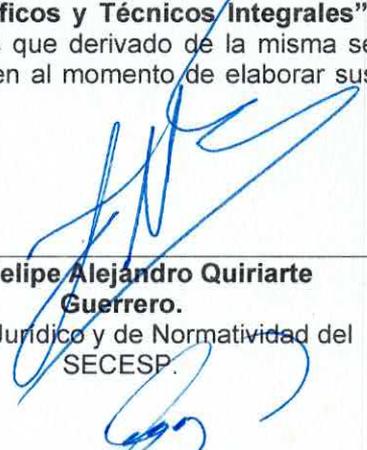
asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/008/2025 Segunda Convocatoria; para la adquisición de “Adquisición de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales”; siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

Por la Convocante:



L.A. Ariadna María Resendiz Ortíz
Directora Administrativa del SECESP.



Lic. Felipe Alejandro Quiarte
Guerrero.

Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.

C.P. Mario Alberto Cisneros
Santaella.

Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP, y
Responsable de este Acto.

Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.

Auxiliar Administrativo de Licitaciones
del SECESP.

Por la Secretaría de
Seguridad Pública:



Lic. Ernesto Güereca Piñuelas.
Director del Centro Estatal de
Acreditación en Control y Confianza.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.